

■ **10 propuestas para la viabilidad
de Correos y la mejora de nuestras
condiciones laborales y salariales**



1. Exigimos **que el Gobierno promueva**, desde el ámbito de la Presidencia Europea que ejerce, **la MORATORIA DE LA TERCERA DIRECTIVA POSTAL EUROPEA**.
2. Demandamos que, mediante Ley, **el Gobierno designe a Correos como el prestador del Servicio Postal Universal**, lo que no impide en absoluto, ni mandata en sentido contrario, la Directiva Postal.
3. **Reivindicamos que en la nueva Ley Postal se establezcan "barreras de acceso" claras para evitar la entrada masiva de operadores privados. Entre ellas:**
 - a. **Restricción de los puntos de acceso a la red postal pública por parte del resto de operadores**, así como delimitar los horarios y días de depósito.
 - b. Establecer un **volumen mínimo de envíos y requisitos específicos** de clasificación y preparación.
 - c. Determinar un **precio de acceso a la red postal de Correos** que no suponga pérdida financiera para el operador público.
 - d. Exigir a **los operadores que presten servicio los mismos requisitos de calidad y periodicidad que los exigidos al operador público Correos**.
 - e. Establecer, de acuerdo con los criterios marcados en la Directiva, un **marco de derechos laborales mínimos para todo el sector** (operador público y privados) con la finalidad de evitar el dumping laboral y el recorte de derechos y/o salarios como factor de competitividad.
4. Demandamos la **derogación/reorientación del "Decretazo"** de Acceso a la Red Postal Pública y la renegociación del Reglamento de Entornos especiales.
5. **Exigimos establecer el sistema de financiación por Ley basado en la cobertura del Coste Neto del SPU** desde los presupuestos del Estado.
6. El Gobierno ha de **impulsar un Plan Estratégico Plurianual a largo plazo que apueste por la diversificación**, los servicios financieros, y las nuevas tecnologías, que debe sustentarse en un Plan de Inversiones Plurianual que mantenga los niveles de inversión de los últimos 4 años.

7. Conscientes de que existe una recesión profunda, pero también de que el colectivo no ha de ser el pagano de lo que no ha generado, **exigimos un acuerdo plurianual con avances salariales en el siguiente sentido:**

- a. Cláusula de revisión salarial.
- b. Incrementos salariales de 2 puntos por encima del IPC en el periodo de vigencia del Convenio y Acuerdo General.
- c. Pago de tramos, con atrasos, sin vinculación a absentismo.
- d. Despenalización completa del CPA.
- e. 100% de las retribuciones en caso de baja por enfermedad común para todo el personal.
- f. Compromiso de caminar hacia los 1500 €, con la correspondiente actualización de la cuantía, en el momento en que, superada la recesión, se inicie la recuperación económica en nuestro país.
- g. Cláusula para la revisión de las desviaciones al alza de los costes de combustible en el ámbito rural. Mejoras del plus por aportación de local.

Plan de sustitución de las aportaciones por medios propios de Correos. En cuanto no se realice la sustitución de vehículos por medios propios de Correos, estudio en la Mesa de Rurales creada al efecto de:

- *Concesión de créditos blandos para la adquisición de vehículos o su renovación.*
- *Seguro de sustitución y averías de los vehículos aportados a cargo de Correos.*

- h. Fondo de quebranto de moneda.

8. Empleo y promoción

- a. **Dimensionamiento adecuado de plantilla**, estructural y de refuerzo, para un reparto equitativo de las cargas de trabajo y **negociación de los criterios de sustitución** de los puestos, tomando como parámetro de referencia para ello la sección de reparto. Este dimensionamiento debe posibilitar el

cumplimiento del Servicio Postal Universal y del resto de servicios.

- b. Creación de la figura del suplente.
- c. Convocatorias **de promoción interna y movilidad interministerial.**
- d. **Presupuesto para excedencias incentivadas voluntarias** durante el periodo de vigencia del Acuerdo Plurianual.
- e. Se creará un Grupo de Trabajo para el estudio para la posible aplicación de la jornada de lunes a viernes a todos los colectivos.
- f. Calendario laboral.
- g. Mejora de la Normativa de Contratación.
 - i. Comisión de Contratación provinciales.
 - ii. Garantías de información y transparencia para todo el personal y todas las opciones sindicales.
 - iii. Estabilidad en el empleo.

9. Salud laboral, igualdad

- a. Desarrollo completo del Plan de Prevención y elaboración de un Plan de Igualdad.
- b. **100% de retribuciones en las bajas por enfermedad común.**
- c. Regulación de los criterios para la adjudicación de los puestos a personal con patologías crónicas que impidan el desempeño habitual (readaptaciones).

10. Permisos

- a. Días adicionales de acuerdo con los criterios de antigüedad establecidos en el Estatuto Básico.